



UBO Rect. N° 10000/829/22

Santiago, 03 de noviembre de 2022

**Señor**  
**René Palavecino Ponce**  
**Gerente General**  
**Fundación Alcázar**  
**Presente**

REF.: Admisión año académico 2023.

Estimado Sr. Palavecino:

Por medio de la presente y en mi calidad de Rector de la Universidad Bernardo O'Higgins, vengo a manifestarle un cordial y afectuoso saludo de nuestra comunidad educativa y, a la vez, entregarle información importante sobre el proceso de admisión para el año académico 2023 en el contexto del convenio vigente entre nuestras instituciones.

La Universidad Bernardo O'Higgins se encuentra adscrita al Sistema de Acceso a la Educación Superior, conducido por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación, disponiendo que quienes postulen a nuestra Universidad deberán ser seleccionados por alguna de las vías de ingreso definidas por el mencionado sistema.

Las vías de admisión establecidas por el Sistema de Acceso a la Educación Superior son las siguientes:

**Postulación Centralizada:** Podrán postular quienes cuenten con la Prueba de Acceso a Educación Superior (PAES) y/o Prueba de Transición (PDT) vigente al momento de postular. Además, los interesados, deben cumplir con los requisitos de admisión definidos por cada carrera y realizar su postulación a través de la Plataforma de Acceso a la Educación Superior ([acceso.mineduc.cl](http://acceso.mineduc.cl)), ordenando sus postulaciones de acuerdo a las preferencias de carreras.

**Postulación Directa:** Podrán postular quienes no ingresen por la vía de postulación centralizada, cumpliendo ciertos requisitos establecidos, dirigiéndose directamente a la Universidad. El Sistema de Acceso permite ofrecer un limitado número de vacantes para ingresar por esta vía, para la cual se han definido los cupos en determinadas carreras y programas especiales de prosecución de estudios. Para mayor información sobre esta vía de ingreso, puede consultar el sitio de admisión en el siguiente link: <http://www.ubo.cl/admision/>

Adicionalmente, informo que nuestra Universidad se encuentra adscrita a la política de financiamiento institucional para la gratuidad, según lo establecido en Ley N° 21.091 sobre Educación Superior. Este importante beneficio permitirá a los estudiantes nuevos con matrícula vigente y que cumplan los requisitos correspondientes, continuar sus estudios en forma gratuita por la duración formal de la carrera.



En relación a los estudiantes no beneficiados con la gratuidad, hacemos presente que la Universidad mantiene el cumplimiento de todos los requisitos para que ellos utilicen los beneficios y becas ministeriales y el crédito con garantía estatal (CAE) como forma de financiación de sus estudios superiores.

En atención a lo informado anteriormente y considerando que la Universidad desde el año 2021 ha debido adecuar su política de becas y convenios para el ingreso de alumnos nuevos, los beneficios ofrecidos a personas de su institución, en virtud del convenio de colaboración existente y que postulan a la Universidad para el proceso de Admisión 2023, se mantendrán para las carreras y programas detallados en el Anexo N°1 que se adjunta.

Finalmente, agradecemos la colaboración entre su institución y nuestra Casa de Estudios Superiores y esperamos continuar acogiendo como alumnos a integrantes de vuestra institución con el fin de entregar nuestro servicio educacional superior serio y de calidad.

Saluda atentamente,

**CLAUDIO RUFF ESCOBAR**  
**Rector**  
**Universidad Bernardo O'Higgins**

Distribución:  
- Rect. (Arch.)

**Carreras de Pregrado en Convenio Admisión Año Académico 2023.**

<b>Carrera</b>
<b>Facultad de Ciencias Sociales</b>
Derecho (Vespertino)
Periodismo
Trabajo Social
<b>Facultad de Ingeniería, Ciencia y Tecnología</b>
Ingeniería Comercial
Ingeniería Civil Industrial
Ingeniería Civil en Medio Ambiente y Sustentabilidad
Contador Auditor
Advance de Ingeniería en Geomensura y Cartografía (modalidad e-learning)
Advance de Ingeniería en Geomensura y Cartografía (modalidad presencial vespertino)
Advance de Ingeniería Comercial (modalidad e-learning)
<b>Facultad de Educación</b>
Pedagogía en Educación Diferencial
Pedagogía en Educación Física, Deporte y Recreación
Pedagogía en Inglés para Enseñanza Básica y Media
Pedagogía en Educación General Básica
Pedagogía en Educación Parvularia
Entrenador en Actividad Física y Deporte/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>
Fonoaudiología
Nutrición y Dietética
Terapia Ocupacional